cauildo.

En la v.ª del maçarrona veinte y ocho dias del mes de mayo de mil y seis cientos y un q.ta y seis años los señores villa se juntaron en las salas de su ayuntamiento para tratar y conferir las cosas tocantes al real seruicio y al bien pu.co. Son a saber los señores Andres gr.ª morata. Ygnes de ça mora muñoz alcalde de sordi narios por su mag.d. Andres de acosta Ju.º lardin el menor. Andres muñoz pon, lorencio g.les. Ju.º dias granado. Andres muñoz basto. p.º pastor de paredes todos regidores desta villa y juntos en nombre de villa acordaron lo siguiente

La villa = dixo que conforme las noticias y auisos que se tienen el ingles baxa a estas costas de españa con un grueso numero de navios. ansi de guerra. como de fuego y provisiones. con dos generales para mar y tierra curas prevenciones. dan a entender los malos intentos que traen para infestar estas costas y lugares dellas. y porque esta villa es uno de los mas flacos y de menos defensa que en todas las costas. destos reynos se halla. por ser como es lugar abierto sin muros ni otra defensa. mas de la de sus propios v.os que a costa de sus pobres es pensas. hauaxos y de rubos lea conservado desde su fundacion. en muchas ocasiones por ser pocos los v.os para defenderla de mucho numero de enemigos auiendo escabalido del socorro de los lugares della comarca que se lean acostumbrado dar como son borrea tolana alhama librilla ichexin caravaca y moratalla y porque esta villa pudiera oi valerse destos socorros. segun el mucho numero de enemigos que viene. sea imposible el intentarlo respeto de que su ex.ª el marques de los velez adelantado y capitan general destos reynos